SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Periodo Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	011
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	03 de marzo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:08 am
HORA DE FINALIZACIÓN:	10:34 am
PRESIDENTA:	H.C María Susana Muhamad González
SUBSECRETARIA:	Clara Inés Parra Rojas

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. DISCUSIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO:
   Continuación Primer Debate al Proyecto de Acuerdo N° 018 de 2020, "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 378 de 2009. "Por medio del cual se establecen lineamientos generales de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá".

   Autores: Honorables Concejales María Fernanda Rojas, Martín Rivera Alzate, Andrea Padilla Villarraga, María Clara Name Ramírez, Diego Andrés Cancino, Julián David Rodríguez, Diego Guillermo Laserna Arias, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián Espinosa Ortíz, Andrés Darío Onzaga, Luis Carlos Leal, Lucia Bastidas Ubate, Bancada Partido Alianza Verde, Honorable Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, Bancada Partido Cambio Radical, Honorable Concejal Emel Rojas Castillo, Bancada Movimiento Colombia Justa Libres, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz, Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

   Ponentes: Honorables Concejales Marisol Gómez Giraldo (Coordinadora) Nelson Enrique Cubides Salazar.

   Invitados: Doctores: María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda, Nelson Andrés Calderón Guzmán, Director General del Instituto Distrital de Turismo (E), María Anayme Barón Duran, Contralora Distrital (E) ,Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E) y Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

DESARROLLO

1- Registro electrónico de honorable concejales y verificación del quórum.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: FABIAN ANDRES PUENTES, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO

La Secretaria informa que se registra la asistencia de (8) ocho Honorables Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se hacen presentes los Honorables Concejales: GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ,

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los Honorables Concejales miembros de la Comisión: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

De otras comisiones ingresaron y fueron registrados durante el transcurso de la sesión los Honorables Concejales: ANDRÉS EDUARDO FRORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO

Por la administración se hicieron presentes: MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA; NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO; ALBERTO JOSÉ BARBOSA, DELEGADO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ, DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL y WILSON ANDRÉS ZAMBRANO, DELEGADO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL.

La Presidenta otorga la palabra a los Honorables Concejales para dejar las constancias que consideren pertinentes.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, denuncia la muerte de otro líder social asesinado en Campoalegre, Huila y mientras tanto el gobierno nacional desconociendo los informes de las Naciones Unidas. Y de otra parte denuncia que en el actual gobierno distrital se han descubierto compras irregulares de la pasada administración, como las compras de unas pistolas eléctricas; por lo anterior solicita a la nueva contralora se investigue el contrato.

H.C. DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, manifiesta el por qué le están quitando la identificación a los arques distritales, lo que constituiría un detrimento patrimonial. Igualmente solicita aclaración por qué no han abierto el parque Juan Amarrillo y pide a la administración revise lo que está pasando en la ciudad con ese tema.

2- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria de la comisión por solicitud de la presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

La Presidenta pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

El Secretario procede a dar lectura a las Proposiciones, las cuales son aprobadas así:

Tema: *"Plan anticorrupción de la Secretaría de Hacienda"*. Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital y Veeduría Distrital. Citantes: BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, Honorables Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMAN GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VARGAS y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Cuestionario de diez (10) preguntas.

Tema: *"Parqueaderos públicos en Bogotá"*. Citados: Secretaría Distrital Gobierno, Secretaría General, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Movilidad, Director del Departamento Administrativo del Espacio Pública -DADEP, Instituco de Desarrollo Urbano - IDU. Invitados: Personera de Bogotá, Contralor Distrital, Veedor Distrital, Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá. Citantes: BANCADA CENTRO DEMOCRÁTICO, Honorables Concejales HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Cuestionario de nueve (9) preguntas.

Tema: *"Ejecución del presupuesto del Sistema General de Participación y del Sistema General de Regalías para Bogotá"*. Citados: Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación. Invitados: Personera de Bogotá, Contralor Distrital, Veedor Distrital. Citantes: BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, Honorables Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VARGAS y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Cuestionario de siete (7) preguntas.

Tema: *"Presupuestos participativos"*. Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Gobierno, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC. Invitados: Personera de Bogotá, Contralor Distrital, Veedor Distrital. Citante: BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, Honorables Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VARGAS y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Cuestionario de doce (12) preguntas.

4. Discusión de proyecto de acuerdo.

Continuación al Primer debate del Proyecto de Acuerdo 018 del 2020, por el cual se modifica el Acuerdo 378 del 2009 por medio del cual se establece el lineamiento general de la política pública de productividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.

Continuación del primer debate iniciado en anteriores sesiones.

La Presidenta recuerda el estado del debate del proyecto de acuerdo; procede a dar lectura al informe de la Comisión accidental creada para dar estudio al proyecto.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, solicita permiso para ausentarse de la Comisión en razón a que tiene que estar presente en la Comisión del Plan donde se está discutiendo un proyecto de su autoría; adicionalmente solicita se aclare cuando se presentan estas situaciones por parte del observatorio "Concejo Como Vamos".

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, informa como coordinador de la comisión accidental que se trabajó conjuntamente con la administración y asesores de los concejales miembros de la comisión para trabajar sobre algunas propuestas del articulado y se decidió que se conservaría la institucionalización del canal de apoyo a los empresarios con potencial exportador de acuerdo con los ponentes de la iniciativa, se aceptó el artículo 2, 3, 4, del proyecto, e igualmente la administración aceptó los lineamientos propuestos por el Concejal Marco Acosta, expresa que en el único punto donde no hubo consenso fue en el artículo 3, numeral 8.

Informa que la comisión adoptó como conclusión que se presente el articulado sin el tema rural y que en la proposición sustitutiva por solicitud de la autora se tomó la decisión de incluir el numeral 8 del artículo 3; concluye diciendo que se llegó a un consenso por parte de todos los actores del proyecto sobre los cinco artículos del proyecto incluyendo el sector rural.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO GIRALDO, presenta el objeto del proyecto, destacando que fue concertado con la administración distrital, destaca los beneficios del mismo y la solicitud de inclusión de la zona rural en el proyecto.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, solicita se adicione al proyecto un asunto sobre la biodiversidad para que se incluyan las empresas que ya trabajan en la protección de la misma y a las nuevas a que la promuevan en el canal.

La Presidenta solicita leer la proposición sustitutiva de acuerdo al informe de la Comisión accidental.

La Secretaria de la Comisión procede a da lectura de la proposición sustitutiva; donde se aprueba con algunas consideraciones de redacción por parte de los concejales de la Comisión, la cual se encuentra publicada en la red interna de la corporación: S:\HACIENDA Y CREDITO PUBLICO\PERIODO 2020 - 2023\PROYECTOS DE ACUERDO 2020\PROYECTOS DE ACUERDO 2020\2- Proyecto 018 de 2020\PROPOSICION SUSTITUTIVA.pdf

La Presidenta somete a aprobación el título del proyecto con las modificaciones propuestas.

La Secretaria por solicitud de la Presidenta da apertura al registro para la votación nominal del título del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020, en el cual certifica que fue aprobado con catorce (14) votos por el SI y cero (0) votos por el NO; en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto.

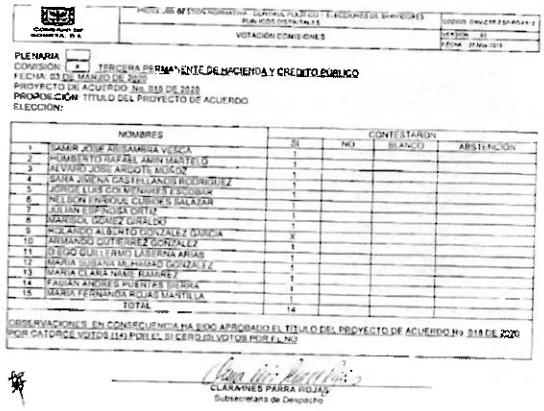

PLENARIA
COMISION: [x] TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
FECHA: 03 DE MARZO DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO No. 018 DE 2020
PROPOSICIÓN: TÍTULO DEL PROYECTO DE ACUERDO
ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESCA	1			
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1			
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1			
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1			
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1			
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1			
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1			
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1			
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	X			
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1			
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	1			
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1			
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1			
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1			
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1			
	TOTAL	14			

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA HA SIDO APROBADO EL TÍTULO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 018 DE 2020 POR CATORCE VOTOS (14) POR EL SI CERO (0) VOTOS POR EL NO

CLARA INES PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

La Presidenta somete a aprobación y en votación ordinaria los atributos y considerandos del proyecto.

La Secretaria informa que han sido aprobados los considerandos y atributos del proyecto, en votación ordinaria.

La Secretaria por solicitud de la presidenta procede a dar lectura al artículo 1 del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020.

La Presidenta pone en consideración y votación ordinaria el artículo 1 del proyecto.

La Secretaria informa que ha sido aprobado el artículo 1 del Proyecto de Acuerdo en votación ordinaria.

La Secretaria por solicitud de la presidenta procede a dar lectura al artículo 2 del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020.

La Presidenta pone en consideración y votación ordinaria el artículo 2 del proyecto de acuerdo.

La Secretaria informa que ha sido aprobado el artículo 2 del proyecto de acuerdo, en votación ordinaria.

La Secretaria por solicitud de la presidenta procede a dar lectura al artículo 3 del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020.

La Presidenta somete a consideración el artículo 3 del proyecto de acuerdo en votación nominal.

La Secretaria por solicitud de la Presidenta da apertura al registro para la votación nominal el artículo 3 del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020, en el cual certifica que fue aprobado con catorce (14) votos por el SI y cero (0) votos por el NO; en consecuencia ha sido aprobado el artículo 3 del proyecto.

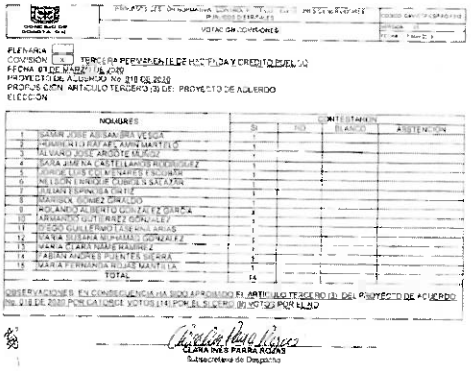

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

VOTACIÓN COMISIONES

PLENARIA
COMISIÓN X TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
FECHA 01 DE MARZO DE 2020
PROYECTO DE ACUERDO No. 018 DE 2020
PROPOSICIÓN ARTICULO TERCERO (3) DEL PROYECTO DE ACUERDO
ELECCION

	NOMBRES	CONTESTACION			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSE ABISAMBRA VEGA	1			
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	1			
3	ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	1			
4	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ	1			
5	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	1			
6	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	1			
7	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	1			
8	MARISOL GOMEZ GIRALDO	1			
9	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA	1			
10	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	1			
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	1			
12	MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ	1			
13	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	1			
14	FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	1			
15	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1			
	TOTAL	14			

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA HA SIDO APROBADO EL ARTICULO TERCERO (3) DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 018 DE 2020 POR CATORCE VOTOS (14) POR EL SI CERO (0) VOTOS POR EL NO

CLARA INES PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

La Secretaria por solicitud de la presidenta procede a dar lectura al artículo 4 del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020.

La Presidenta pone en consideración y votación ordinaria el artículo 4 del proyecto de acuerdo.

La Secretaria informa que ha sido aprobado el artículo 4 del proyecto de acuerdo, en votación ordinaria.

La Secretaria por solicitud de la presidenta procede a dar lectura al artículo 5 del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020.

La Presidenta pone en consideración y votación ordinaria el artículo 5 del proyecto de acuerdo.

La Secretaria informa que ha sido aprobado el artículo 5 del proyecto de acuerdo, en votación ordinaria.

La Presidenta somete a consideración de la comisión la aprobación de la ponencia positiva, el título, las atribuciones y los artículos del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020.

La Secretaria informa que ha sido aprobado y ratificada la aprobación del título, las atribuciones, la aprobación de la ponencia positiva, el articulado y la ponencia positiva del Proyecto de Acuerdo 018 de 2020, en votación ordinaria por los integrantes de la Comisión de Hacienda.

El Presidente somete a consideración que si la Comisión desea que el Proyecto de Acuerdo 018 de 2020 pase a Segundo Debate en Plenaria, el cual es aprobado en votación ordinaria por los asistentes.

La Secretaria por solicitud de la presidenta procede a dar lectura al texto definitivo que fue aprobado en el Proyecto de Acuerdo 018 de 2020; el cual se encuentra publicado en la red interna de la corporación: S:\HACIENDA Y CREDITO PUBLICO\PERIODO 2020 - 2023\PROYECTOS DE ACUERDO 2020\PROYECTOS DE ACUERDO 2020\2- Proyecto 018 de 2020\TEXTO DEFINITIVO PA.pdf

Concejo de Bogotá

TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE ACUERDO 018 DE 2020, APROBADO EN PRIMER DEBATE EN SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REALIZADA EL DÍA MARTES 03 DE MARZO DE 2020

PROYECTO DE ACUERDO 018 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA UN CANAL DE APOYO PARA LOS EMPRESARIOS CON POTENCIAL EXPORTADOR DE BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993

ACUERDA

Artículo 1. Objetivo. Institucionalizar un canal de apoyo como mecanismo de gestión encaminado a que aquellas empresas de Bogotá con potencial de exportación que requieran de una ruta de trabajo y seguimiento con actor estratégico y con poder, al exportador de Bogotá.

Artículo 2. Identificación. La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, identificará sectores productivos estratégicos y empresas con potencial exportador para los fines previstos en este canal de apoyo.

Artículo 3. Lineamientos. Las Secretarías que tienen en cuenta la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entre otras son:

1. Promover que las acciones del canal de apoyo se armonicen dentro de los lineamientos de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo económico.

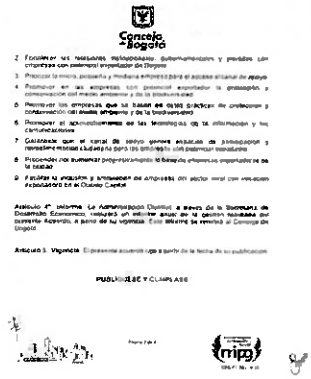

Concejo de Bogotá

2. Facilitar los requisitos administrativos, gubernamentales y privados con empresas con potencial exportador de Bogotá.
3. Promover la micro, pequeña y mediana empresa para el acceso al canal de apoyo.
4. Promover en las empresas con potencial exportador la protección y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.
5. Promover los proyectos que se hagan en otras ciudades de Colombia y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.
6. Promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
7. Garantizar que el canal de apoyo genere acciones de participación y rendición de cuentas a la ciudadanía por los beneficios con potencial exportador.
8. Proponer los sectores prioritarios de trabajo, dependiendo de la oferta exportable de la ciudad.
9. Facilitar la inclusión y articulación de actividades del sector rural con los establecidos en el Clúster Capital.

Artículo 4°. Informe. La Administración Distrital, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizará un informe anual de la gestión realizada por el presente Acuerdo, a partir de su vigencia. Este informe se remitirá al Concejo de Bogotá.

Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO GIRALDO, interviene y hace una observación de forma al articulado aprobado, la cual se le sugiere sea incorporada en el debate de la sesión plenaria, para no proceder a revocar ya el texto del proyecto de acuerdo ya aprobado por esta Comisión

4. Comunicaciones y varios.

La Secretaria informa que no se han radicado comunicaciones.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO, solicita reconsiderar aumentar la meta de las empresas a las que se les aplicaría el proyecto.

La Secretaria informa que fue agotado el orden del día

La presidenta levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo las 10:34 am se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS.
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Jorge Buitrago Puentes
Profesional Universitario 219-03
Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho